



Fondo óptico y Auditivo

- Clínica INDISA, en conjunto con nuestro Sindicato administrará un fondo de \$2.200.000 anuales para subsidiar la compra de lentes ópticos, lentes de contacto y audífonos, indicados por un especialista, ya sea a nuestros(as) socios(as), cónyuge, hijos y/o o cargas legales.
- Para hacer efectivo parte del copago, deberán enviar la orden médica, la boleta de los lentes o audífonos, el reembolso de tu ISAPRE y su Seguro Complementario por correo a jefa de Beneficios, Macarena Sandoval
- Correo: macarena.sandoval@indisa.cl, con copia a nuestro Sindicato.